



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LA TRONCAL

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE

CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION

OTORGADA POR	:	ING. MAURICIO JOSE BALLADARES MONTERO Y MIRIAN JANETT SANTANDER CALLE
A FAVOR DE	:	YELER EUTINIO ANGULO NARANJO
CUANTIA	:	INDETERMINADA
COPIA	:	PRIMERA
FECHA	:	MIERCOLES 01 DE MARZO DE 2015

Dr. Jhoni René Palomeque López
NOTARIO - ABOGADO



Factura: 002-002-000001410



20150920000000138

NOTARIO(A) CORREA VILLAO ANTONIO JOSE

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN YAGUACHI

RAZÓN MARGINAL N° 20150920000000138

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPATAXIS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DE 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5325

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BALLADARES MONTERO MAURICIO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301661500
SANTANDER CALLE MIRIAN JANETT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301358341
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANGULO NARANJO YELER EUTINIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300740305

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE ABRIL DE 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) CORREA VILLAO ANTONIO JOSE
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN YAGUACHI





Factura: 001-002-000002081



20150304002P00644



NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LA TRONCAL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150304002P00644						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BALLADARES MONTERO MAURICIO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301651500	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	SANTANDER CALLE MIRIAN JANETT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301356341	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANGULO NARANJO YELER EUTINIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300740305	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CANAR		LA TRONCAL			LA TRONCAL		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PARTICIPACIONES CIA. DE TAXIS COMPATAXI CIA. L.TA. U.B. RECINTO COCHANCAY - LA TRONCAL-CANAR							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
30.00							



NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LA TRONCAL

Dr. Jhoni Palomeque Lopez
NOTARIO(A) SEGUNDA
CANTON LA TRONCAL





Doctor Jhoni René Palomeque López
Notario Segundo del Cantón La Troncal
Cañar - Ecuador



2015	3	4	2	P00644
------	---	---	---	--------

ESCRITURA DE: CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGAD POR: ING. MAURICIO JOSÉ BALLADARES
MONTERO Y MIRIAN JANETT
SANTANDER CALLE

A FAVOR DE : YELER EUTINIO ANGULO NARANJO

CUANTIA : US\$. 30.00

SE ENTREGO : 2 COPLA(S)

En la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en la República del Ecuador, hoy **Miércoles uno de Abril** del año **dos mil quince**, ante mí, **DOCTOR JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ**, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR, comparecen por una parte, los cónyuges, señores: **INGENIERO MAURICIO JOSÉ BALLADARES MONTERO Y MIRIAN JANETT SANTANDER CALLE**, mayores de edad, quienes declaran ser ecuatorianos, de estado civil **casados entre sí**, domiciliados en el cantón Tambo, provincia del Cañar, de tránsito por esta jurisdicción cantonal de La Troncal; y, por otra parte, el señor **YELER EUTINIO ANGULO NARANJO**, mayor de edad, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil **divorciado**, domiciliado en la ciudad y cantón La Troncal, provincia del Cañar; a quienes de

1 conocerlos doy fe y por los documentos de
2 identificación que me presentan.- Bien instruidos de
3 la naturaleza, el objeto y los resultados legales que
4 se desprende de la presente escritura de CESION Y
5 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES a la que
6 acuden en forma libre y voluntaria, con la capacidad
7 civil y suficiente cual en Derecho se requiere para
8 obligarse y contratar; EXPONEN: Que, tienen a bien
9 elevar a escritura pública la Minuta que me presentan
10 la que copiada dice así: **SEÑOR NOTARIO:-** En el
11 Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
12 incorporar una de CESION Y TRANSFERENCIA DE
13 PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes
14 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
15 Comparecen a la celebración de la presente escritura
16 de cesión y transferencia de participaciones, por una
17 parte, en calidad de "CEDENTES", los cónyuges,
18 señores: INGENIERO MAURICIO JOSÉ
19 BALLADARES MONTERO Y MIRIAN JANETT
20 SANTANDER CALLE, ecuatorianos, mayores de
21 edad, de estado civil casados entre sí; y, por otra
22 parte, en calidad de "CESIONARIO", el señor
23 YELER EUTINIO ANGULO NARANJO, ecuatoriano,
24 mayor de edad, de estado civil divorciado. Los
25 comparecientes con la capacidad legal y suficiente
26 cual en Derecho se requiere para esta clase de actos y
27 contratos; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Los
28 cedentes, cónyuges, señores: INGENIERO



Doctor Jhoni René Palomeque López
Notario Segundo del Cantón La Troncal
Cañar - Ecuador



1 MAURICIO JOSÉ BALLADARES MONTERO Y
2 MIRIAN JANETT SANTANDER CALLE, manifiestan
3 ser socios de la Compañía de Taxis "COMPATAXI
4 CIA. LTDA", con domicilio en Recinto Cochancay,
5 del cantón La Troncal, provincia del Cañar, del cual
6 son propietarios de TREINTA participaciones,
7 iguales acumulativas e indivisibles, cada una de
8 ellos, de valor de un dólar de los Estados Unidos de
9 América cada una, en la prenombrada compañía.

10 **TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA DE**
11 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, por
12 medio de la presente, los cedentes, cónyuges,
13 señores: INGENIERO MAURICIO JOSÉ
14 BALLADARES MONTERO Y MIRIAN JANETT
15 SANTANDER CALLE, por sus propios y personales
16 derechos, CEDEN las TREINTA PARTICIPACIONES
17 descritas la cláusula anterior a favor del señor
18 **YELER EUTINIO ANGULO NARANJO**, de una
19 forma irrevocable, y que la cesión de participaciones,
20 ha sido comunicada mediante Certificado de fecha
21 diecinueve de Marzo del dos mil quince, dirigida al
22 señor Fabricio Coello Miranda, Gerente de la
23 prenombrada Compañía. Que la cesión de
24 participaciones que realizan los señores antes
25 mencionados, fue puesta a conocimiento de la junta
26 general extraordinaria de socios mediante acta
27 número cincuenta y tres realizada el veintinueve de
28 Marzo del dos mil quince, donde fue aprobada por



Doctor Jhoni René Palomeque López
Notario Segundo del Cantón La Troncal
Cañar - Ecuador

1 unanimidad por los presentes, los mismos que no
2 tienen que reclamar ni en el presente ni en el futuro,
3 sin reservarse nada para sí, ni para terceros;

4 **CUARTA: GASTOS.-** Todos los gastos que
5 ocasionen la celebración de la presente escritura por
6 convenio entre las partes son a cargo del cesionario;

7 **QUINTA: ACEPTACION.-** El cesionario, señor
8 YELER EUTINIO ANGULO NARANJO, acepta la
9 presente cesión y transferencia de participaciones por
10 ser otorgada a su favor. Además los cedentes,
11 cónyuges, señores: INGENIERO MAURICIO JOSÉ
12 BALLADARES MONTERO Y MIRIAN JANETT
13 SANTANDER CALLE, declaran además que
14 renuncian a todos los derechos que por cualquier
15 concepto pudieren corresponderle en el futuro sobre
16 las participaciones que ceden. Usted señor Notario
17 agregará las demás cláusulas de estilo para la
18 completa validez de la presente escritura de Cesión y
19 Transferencia de Participaciones. Atentamente, f).-

20 Ilegible, Abogado Manuel de Jesús Ramón Zavala.
21 Registro Número cero tres - mil novecientos ochenta
22 y siete - tres del Foro de Abogados. **Hasta aquí la**
23 **Minuta**, que los comparecientes me presentan y que
24 la dejan elevada a escritura pública para que surta los
25 efectos legales pertinentes. Los comparecientes me
26 prestaron sus cédulas de Ley. Leído este instrumento
27 por mí el Notario, a los comparecientes los mismos
28 que lo aceptan, aprueban y se ratifican en todo su

ACTA DE JUNTA Nro. 53

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TRANSPORTE COMPATAXIS CÍA. LTDA.

En la ciudad de La Troncal el 29 de marzo de dos mil quince en el local ubicado en la Vía Durán Timbo a las diez horas quince minutos se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMPATAXIS CÍA LTDA con la asistencia de los socios ALVARES AVILA JORGE GALO, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; MAURICIO JOSE BALLADARES MONTERO, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; JUAN PABLO CALLE AVILA propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; LUIS ROBERTO CAMPOVERDE SOLIS propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; WILSON MANUEL CARCHI AMBROSI propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; HECTOR AGUSTIN CASTILLO PAREDES propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA propietario de 40 participaciones de un dólar cada una; NELSON FERNANDEZ CORDOVA propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; ANDRES REMIGIO PALACIOS LUNA propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; OSWALDO ROMAN PERALTA ZUÑIGA propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; MARIO GONZALO QUINTEROS CARDENAS propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; de LUIS EDUARDO PARDO GARCIA propietario de 30 participaciones de un dólar cada una, de JUAN PABLO PINOS GONZALES propietario de 30 participaciones de un dólar cada una, los presentes representan el cien por ciento de la totalidad del capital social de la compañía.

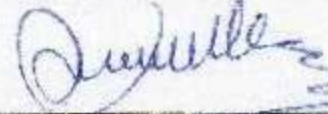
Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General y extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto de Orden del día

UNICO PUNTO - APROBACION DE LA CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de MAURICIO JOSE BALLADARES MONTERO AL SEÑOR YELER EUTINIO ANGULO NARANJO

Actúa como Presidente de esta Junta el señor FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA y como Secretario al señor ALVARES AVILA JORGE GALO, el Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constatado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas; inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primero y Único Punto del orden del día a tratarse, el cual es la aprobación de la cesión y Transferencia del 100% de las Participaciones del Señor Mauricio José Balladares Montero al Señor Yeler Eutinio Angulo Naranjo, que luego de haberlo sometido a votación de todos los presentes fue APROBADO por unanimidad.

Acto seguido la Sala autoriza al secretario Ad-Hoc para que expida el acta respectiva, no habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta se reinstaló la sesión y se le dio lectura, por lo que se da por terminada esta junta a las once horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce


ALVARES AVILA JORGE GALO
SECRETARIO Ad-Hoc - SOCIO COMPATAXIS Cía. Ltda.
C.I. 0105752331
SOCIOS DE COMPATAXIS CÍA. LTDA.


FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA
GERENTE-SOCIO COMPATAXIS Cía. Ltda.
C.I. 0301165882


LUIS ROBERTO CAMPOVERDE SOLIS
PRESIDENTE-SOCIO COMPATAXIS Cía. Ltda.
C.I. 0300072913


F) MAURICIO JOSE BALLADARES MONTERO
C.I. 0301661509


F) JUAN PABLO CALLE AVILA
C.I. 0301647509


F) WILSON MANUEL CARCHI AMBROSI
C.I. 0301060453


F) HECTOR AGUSTIN CASTILLO PAREDES
C.I. 0300975493


F) NELSON FERNANDEZ CORDOVA
C.I. 0301480160


F) ANDRES REMIGIO PALACIOS LUNA
C.I. 0301671616


F) OSWALDO ROMAN PERALTA ZUÑIGA
C.I. 0301140364


F) MARIO GONZALO QUINTEROS CARDENAS
C.I. 0300859774


F) LUIS EDUARDO PARDO GARCIA
C.I. 702178393


F) JUAN PABLO PINOS GONZALES
C.I. 301165767

**COMPANIA
COMPATAXIS CÍA. LTDA.**
R.U.C.: 0391013012001

Cochancay, 19 de Marzo del 2015



Señor.

Luis Roberto Campoverde

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS
CONVENCIONAL COMPATAXIS CIA. LTDA.**

Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a usted muy comedidamente y por su digno intermedio a todos los compañeros socios de la Compañía de Transporte de Taxis por usted representada, me permito manifestar y solicitarles:

Por motivos económicos y posible cambio de domicilio, me veo en la necesidad de solicitarle se digne autorizar la transferencia en forma de venta de mi unidad de transporte asignada con el N° 002, de Placas UBA 5355, situación que me permito solicitar, considerando que la persona que interesa comprarme la unidad, es un ciudadano oriundo de Cochancay, Chofer Profesional, trabajador respetuoso y responsable el señor Yeler Eutinio Angulo Naranjo portador de la cédula de ciudadanía N° 030074030-5, con quien hemos convenido en todos y cada uno de los términos del negocio.

Mucho agradeceré se digne convocar a sesión extraordinaria a fin de poder conocer y tratar la petición que me permito reiterar por razones expuestas anteriormente.

Por la favorable acogida que se brinde a la presente, anticipamos nuestros más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Ing. Mauricio Balladares Montero.
SOCIO DE LA CIA. COMPATAXI.

Cochancay, 19 de Marzo del 2015

Señor.

Luis Roberto Campoverde

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS COMPATAXIS CIA. LTDA.

Presente.

De mi consideración:

Yo, Yeler Eutinio Angulo Naranjo, morador de la futura Parroquia de Cochancay portador de la cédula de ciudadanía N° 030074030-5, me dirijo a usted y por su intermedio a los señores socios de la Compañía de Transporte de Taxis, por usted representada, expongo y solicito:

A la presente fecha me encuentro laborando en otra provincia, fuera de mi lugar de residencia de mi familia, tengo la posibilidad de acercarme a mi hogar, situación que será posible si usted y los socios lo permiten, me refiero señor presidente a que estoy negociando una Unidad de Transporte de la mencionada Compañía de Taxis, con el socio el señor Mauricio José Balladares Montero quien es propietario del Taxi AVEO FAMILY con Placas N° UBA 5355, con el disco numero 002, con quien prácticamente ya hemos pactado las condiciones y términos de compra - venta.

En razón de lo manifestado, muy respetuosamente me permito solicitarles se dignen considerar mi situación procediendo a autorizar al socio Mauricio Balladares Montero a que pueda legalizar la venta a favor de la unidad de Transporte antes señalada y a su vez se dignen aceptar como socio a mi persona.

De merecer vuestra aceptación como socio, como ciudadano respetuoso y responsable que soy, me comprometo cumplir a cabalidad con todos y cada uno de mis deberes y/u obligaciones emanados de los estatutos, reglamento y demás disposiciones legales.

Por la favorable acogida que se brinde a la presente, anticipo mis agradecimientos sinceros.

Atentamente.



Sr. Yeler Angulo Naranjo

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMPATAXIS CIA. LTDA



Luis Roberto Campoverde, Presidente de la Compañía de Taxis COMPATAXIS CIA. LTDA, a petición verbal de parte interesada certifico:

CERTIFICADO:

Que revisando los registros el señor Mauricio José Balladares Montero, con Cedula N° 030166150-0 es socio de nuestra Compañía de Taxis y NO ADEUDA a la Compañía de Taxis COMPATAXIS CIA. LTDA.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del que creyere conveniente.

Atentamente:


Luis Roberto Campoverde
Presidente COMPATAXIS CIA. LTDA

**COMPAÑIA
COMPATAXIS CIA. LTDA.**

R.U.C.: 0391013012001

Cochancay, 19 de Marzo del 2015

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMPATAXIS CIA. LTDA

Fabricio Coello, Gerente de la Compañía de Taxis COMPATAXIS CIA. LTDA, a petición verbal de parte interesada certifico:

CERTIFICADO:

Que revisando los registros el señor Mauricio José Balladares Montero, con Cedula N° 030166150-0 es socio de nuestra Compañía de Taxis y NO ADEUDA a la Compañía de Taxis COMPATAXIS CIA. LTDA.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del que creyere conveniente.

Atentamente:


Fabricio Coello
Gerente COMPATAXIS CIA. LTDA

COMPAÑIA
COMPATAXIS CIA. LTDA.
R.U.C.: 0391013012001

Cochancay, 19 de Marzo del 2015



Doctor Jhoni René Palomeque López
Notario Segundo del Cantón La Troncal
Cañar - Ecuador



1 contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de
2 acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.

3
4



5
6 **ING. MAURICIO JOSÉ BALLADARES MONTERO**
7 **C.I.# 030166150-0**
8 **Cert. Vot. # 001-0214**

9
10
11



12
13 **SRA. MIRIAN JANETT SANTANDER CALLE**
14 **C.I.# 030135634-1**
15 **Cert. Vot. # 012-0066**

16
17



18
19 **SR. YELER EUTINIO ANGULO NARANJO**
20 **C.I.# 030074030-5**
21 **Cert. Vot. # No Empadronado**

22
23
24
25
26

27 **DR. JHONI PALOMEQUE LOPEZ**
28 **NOTARIO**

1 **RAZON.-** Se otorgó ante mí en fe de ello
2 confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**
3 que es igual al original que reposa en el archivo del
4 protocolo a mi cargo, consistente en una escritura de
5 Cesión y Transferencia de Participaciones, otorgada
6 por los cónyuges, señores: Ingeniero Mauricio José
7 Balladares Montero y Mirian Janett Santander Calle,
8 a favor del señor Yeler Eutinio Angulo Naranjo, la
9 misma que la firmo y sello en la ciudad de La
10 Troncal, el mismo día de su celebración.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA



DR. JHONI PALOMEQUE LOPEZ

NOTARIO
Dr. Jhoni Palomeque Lopez
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LA TRONCAL
PROVINCIA DEL CAÑAR

Dr. Jhoni Palomeque Lopez
NOTARIO SEGUNDO
CANTON LA TRONCAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEPULA 12 CIUDADANIA No 030074030-5

ANGULO NARANJO YELER EUTINIO
CANAR/CANAR/SAN ANTONIO
03 ENERO 1961
001- 0249 00497 N
CANAR/CANAR
CANAR 1961



[Signature]

ECUATORIANA***** E133311222

DIVORCIADO
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL

REMISIO ANGULO
ROSA NARANJO
CUENCA 15/08/2005
15/08/2017

REN 0375484



[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2014
030074030-5 000 0000
ANGULO NARANJO YELER EUTINIO

NO EMPADRONADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY 000210
4113698 25/11/2014 11:30:24

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **030166150-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
BALLADARES MONTERO MAURICIO JOSÉ

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
EL TAMBO
EL TAMBO

FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MIRIAN JANETT
SANTANDER CALLE





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL** V3345V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BALLADARES JULIO RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTERO ROCÍO DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAÑAR
2013-01-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-10











REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0214 **0301661500**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

BALLADARES MONTERO MAURICIO JOSÉ

CAÑAR **EL TAMBO** **EL TAMBO**
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN PARROQUIA

1 **1**
ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA Nº **030135634-1**

SANTANDER CALLE MIRIAN JANETT
CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO
22 OCTUBRE 1978
001- 0199 00199 7
CAÑAR/ EL TAMBO
EL TAMBO **1978**





EQUATORIANA***** V3345V2242

LUGAR **CAÑAR** **EL TAMBO** **EL TAMBO**
SUPERIOR **ESTUDIANTE**

NELSON BRIGIDO SANTANDER
ANA TERESA CALLE

CUENCA **02/03/2006**
02/03/2018

REN 0330718





CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

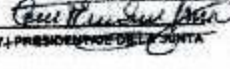
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
012 - 0066 **0301356341**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

SANTANDER CALLE MIRIAN JANETT

CAÑAR **EL TAMBO** **EL TAMBO**
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN PARROQUIA

0 **1**
ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Antonio Correa V.
Notario Primero
Yaguachi – Ecuador

1 **RAZON MARGINAL: ABOGADO ANTONIO JOSÉ CORREA VILLAO,**
2 **NOTARIO TITULAR PRIMERO DEL CANTÓN SAN JACINTO DE**
3 **YAGUACHI.- SIENTO COMO TAL QUE, DE CONFORMIDAD CON LA**
4 **FACULTAD QUE ME CONCEDE EL ARTICULO TREINTA Y CINCO**
5 **DE LA LEY NOTARIAL, EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA**
6 **ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA**
7 **COMPATAXIS CIA. LTDA., SUSCRITA EN LA NOTARIA A MI**
8 **CARGO EL DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE,**
9 **SENTÉ Y TOMÉ NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION Y**
10 **TRANSFERENCIA DE PARTICIAPCIONES OTORGADA POR EL**
11 **INGENIERO MAURICIO JOSE BALLADARES MONTERO Y MIRÍAN**
12 **JANETT SANTANDER CALLE A FAVOR DEL SEÑOR YELER**
13 **EUTINIO ANGULO NARANJO, QUE ANTECEDE, OTORGADA EL**
14 **UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, POR EL DOCTOR**
15 **JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ, NOTARIO SEGUNDO DEL**
16 **CANTON LA TRONCAL.-**
17 **SAN JACINTO DE YAGUACHI, 07 DE ABRIL DE 2015.-**

18
19
20 
21 **Ab. Antonio Correa Villao**
22 **NOTARIO ÚNICO DEL CANTÓN**
23 **YAGUACHI**





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR

CERTIFICO: Queda inscrita la escritura pública de Cesión y Transferencia de Participaciones otorgada por Ing. **MAURICIO JOSÉ BALLADARES MONTERO Y MIRIAN JANETT SANTANDER CALLE**; a favor de **YELER EUTINIO ANGULO NARANJO** en calidad de Cesionarios, en el número de 30 participaciones que lo posee en la Compañía de Taxis **COMPATAXI CIA. LTDA.**; en el **REGISTRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** con el número **03** y anotado en el Repertorio General con el número **68**. - Se tomó debida nota al margen de la inscripción de constitución de la compañía. - Se archiva copia de la escritura Pública: La Troncal a 08 de Abril del 2015.



Dr. Ramón Darío Peñafiel González.,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON - LA TRONCAL